

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se declara la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por la obra «Zona del canal del Flumen. Plan coordinado del sector XI. Camino C-XI-23». Término municipal de Albalatillo (Huesca).

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, una vez practicada la información pública prevista por los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, vistos los documentos presentados por el Perito de la Administración, habida cuenta de los informes de la Sección de Expropiaciones y Abogacía del Estado y considerando que no se han presentado reclamaciones al respecto, he resuelto con esta fecha declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos a que se refiere el expediente indicado y de los cuales son propietarios los señores y Entidades que se relacionan en los anuncios publicados en el diario «Nueva España», de Huesca, del día 22 de octubre de 1967; en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 277, de fecha 20 de noviembre, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» de fecha 2 del mismo mes, ambos del pasado año de 1967.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se entregará por mediación de la Alcaldía una hoja declaratoria con la exacta descripción del bien que se le expropia, advirtiendo que contra la presente resolución podrá recurrirse en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas por conducto de la Alcaldía y a través de esta Confederación, en un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación.

Zaragoza, 6 de febrero de 1968.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—1.030-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Santa Amalia para las obras de «Red principal de acequias, desagües y caminos, sectores XXV, XXVI y XXVII. Acequia XXVII-3».

Incluida dicha obra en el Plan Badajoz, declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra, que figuran en la siguiente relación, para que acudan al Ayuntamiento de Santa Amalia el próximo día 22 de febrero, a las trece horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 7 de febrero de 1968.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.

Relación que se cita

Finca número	Propietarios
1-51	D. José Gómez Escobar.
2	Vda. de Jose García Ramos.
3	D. ^a Emilia Camacho Juárez.
4	D. José Morcillo Cerrato.
5	D. ^a María Parejo Herrera.
6	D. Armando García García.
7	Hros. de José Barroso Martín-Romo.
8	D. Dionisio Sánchez Holguín.
9	D. Manuel Barroso Martín-Romo.
10	D. Manuel Carrascosa Fuentes.
11	D. Manuel Tena Gallego.
12-14	D. Emiliano Andrade Fuerte.
13	D. José Jirénez Fernández.
15	D. ^a Emilia Jiménez Fernández.
16	D. José Rubio Romero.
17-23	D. Manuel Tena Gallego.
18	D. Juan Sánchez Cabezas.
19	D. Agustín Martín Fuente.
20	D. Ricardo Díaz Carrascosa.
21	D. Pedro García Herrera.
22	D. Emiliano Nieto Ruiz.
23-108	D. Patricio García García.
24	Hros. de José Paulino Lozano.
25	Vda. de Antonio Sánchez Fernández.
26	D. Sebastián Escobar Cerrato.
27	D. Pablo Herrera González.

Finca número	Propietarios
29	D. Manuel Andújar Gómez.
30	D. Diego Ruiz Chaves.
31	D. Miguel Díaz Cerrato.
32	D. ^a Fidela Sánchez Gamero.
33	D. José García Martínez.
34	D. José Trinidad Martín Fernández.
35	D. ^a Josefa Herrera García.
36	D. Casiano Palomino Bermejo.
37	D. ^a Marina Herrera García.
38	D. Juan Ramos Lozano.
39	D. Valentín Morcillo Muñoz.
40	D. ^a Paula Parejo Martín.
41	D. Antonio López Muñoz.
41/1	Hros. de Marcelina López Fernández.
42	D. ^a Marcelina Horrillo López.
43	D. José Benítez-Cano González-Casayo.
44	D. ^a Martina Horrillo López.
45	D. ^a Encarnación Cidoncha Cidoncha.
46	D. Francisco Tapia Muñoz.
47	D. León Nieto González.
48	D. Jaime García García.
49	D. Marcelino Gómez Fernández.
50	D. Gabriel Parejo Barroso.
52	D. Emiliano Moruna Andrade.
53	D. Francisco Díaz Morcillo.
54	D. ^a Antonia Gómez Fernández.
55	D. ^a Francisca Paulino Hurtado.
56	D. ^a Ana Romero Carmona.
56/1	D. ^a Manuela Tapia Sánchez.
57	D. Tomás Gómez García.
58	Vda. de Julián Tapia Tapia.
59	D. Manuel Gómez García.
60	D. ^a María Regina Mantrana García.
61	D. José Tomás García García.
62	D. José Paredes Cerrato.
63	D. Vicente Sanz Guix.
64	D. Manuel Ruiz Nieto.
65	D. Joaquín López López.
66	D. ^a María Regina Mantrana García.
67	D. ^a Lucía Moreno López.
68	D. Vicente Sanz Guix.
69	D. Blas Ruiz Pérez.
70	D. Julián Morcillo Ruiz.
71	D. Fernando Nieto Guerrero Silva.
72	D. Facundo Ramos Blázquez.
73	D. Antonio Mora Herrera.
74	D. José Barjola González.
111-75-87	Instituto Nacional de Colonización.
76	D. José Calle Naranjo.
77	D. Antonio Almaraz Fernández.
78	D. Vicente Gómez Muñoz.
79	D. Emilio Gómez Juárez.
80	D. Antonio López Morcillo.
81	D. Juan Casilla Pineda.
82	D. Santiago García Ruiz.
83	D. Manuel Andújar Gómez.
84	D. ^a Benita Lozano Parejo.
85-90	D. José Antonio Calama Grego.
86-104	D. Juan Pedro Herrera Cerrato.
88	D. Diego Fuente Cerrato.
89	D. Benito Fuente Cerrato.
91	D. Gabriel Dorado Escobar.
92	D. Pedro Dorado Escobar.
93	D. ^a Purificación Morcillo Gil.
94	D. León Dorado Ramos.
95-100	D. ^a Pilar Gutiérrez Cidoncha.
96	D. Juan Pablo Cerrato Fernández.
97	D. ^a Josefa López Madruga.
98	Hros. de Amalia López Madruga.
99	D. Julián González Nieto.
101	D. José Gutiérrez Ledo.
102	D. Manuel Holguín García.
103	D. Antonio Herrera Cabanilla.
105	D. ^a Josefa Jiménez Chaves.
106	D. Agustín Camacho Juárez.
107	D. Pedro Leal Calle.
109	D. José Parras Merino.
110	D. Ramón Rodríguez Casero.
112	D. Juan Antonio Parejo García.
113	D. José Cordero Fernández.
114	D. Joaquín Romero Sánchez.
115	D. ^a Antonia Romero Sánchez.
116	D. Modesto Cerrato Fernández.
117	D. Pedro Carrasco Nieto.
118	D. Cándido Cerrato Fernández.
118/1	D. Juan Pablo Cerrato Fernández.
119	D. Juan García Morcillo.
120	D. ^a Antonia Herrera Cerrato.
121	D. Eusebio García García.